

RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

Nº 000142 - 2013/GOB. REG. TUMBES-PR.

Tumbes, 04 MAR 2013

VISTO:

EL MEMORANDO Nº 094-2013/GOB.REG.TUMBES-PR.- de fecha 7 de marzo de 2013, de la Presidencia Regional, sobre reconocimiento y felicitación dentro del marco de la celebración del *Día Internacional de la Mujer*.

CONSIDERANDO:

Que, el Día Internacional de la Mujer Trabajadora o también *Día Internacional de la Mujer*, se celebra el día 8 de marzo de todos los años y está reconocido por la Organización de las Naciones Unidas; este día se conmemora la lucha de la mujer por su participación, en pie de igualdad con el hombre en la sociedad y en su desarrollo íntegro como persona; asimismo, es fiesta nacional en algunos países como el nuestro;

Que, teniendo como referencia el origen de esta fecha la cual se remonta a 1910, cuando en la Casa del Pueblo en Copenhague Dinamarca, durante la Conferencia Mundial de Mujeres Socialistas, a sugerencia de Clara Zetkin, integrante del Sindicato Internacional de Obreras de la Confección, se propone celebrar anualmente un día de acción internacional por los derechos de la paz y el progreso social de todas las mujeres;

Que, actualmente la fecha ha adquirido una dimensión mundial para las mujeres de los países desarrollados y en desarrollo; del mismo modo, este día es cada vez más una ocasión para reflexionar sobre los avances conseguidos por mujeres que han desempeñado una función extraordinaria en la historia de los derechos de la mujer;

Que, siendo así el Gobierno Regional de Tumbes, no quiere dejar pasar esta fecha sin darles nuestro reconocimiento y admiración a todas aquellas mujeres en todo el mundo; que día a día con su participación en casa, el trabajo, con su familia, y en la sociedad nos demuestran que tiene la fuerza, decisión y carácter para construir un mundo mejor con igualdad de oportunidades;

Que, dentro de este contexto mediante el documento del visto el Presidente del Gobierno Regional de Tumbes, ha tenido a bien expresar el reconocimiento y felicitación a la señora *Isabel Marjorie Jiménez Gonzáles*, Alcaldesa de la Municipalidad Provincial de Tumbes, señora *Jane Lucero Tamayo*, Presidenta de la Junta de Fiscales del Distrito Judicial de Tumbes y *Jennifer Maldonado Pérez*, Jueza Provisional del Segundo Juzgado Civil de Tumbes, por su invaluable contribución a la consecución de nuestros objetivos institucionales y al logro del desarrollo de nuestro Departamento de Tumbes;



RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

Nº 000142 - 2013/GOB. REG. TUMBES-PR.

Tumbes, 14 MAR 2013

Que, es importante reconocer la labor desplegada que realizan las Mujeres Luchadoras de la Región Tumbes, emitiendo la presente resolución de reconocimiento y felicitación a las mujeres mencionadas en el considerando precedente.

En uso de atribuciones y facultades establecidas por la Ley Nº 27783 Ley de Bases de la descentralización, inciso 21.2 del artículo 21º e inciso a) del artículo 41º de la Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales y su modificatoria Ley Nº 27902 y contando con la visación de Gerencia General, Asesoría Jurídica y Secretaria General del Gobierno Regional de Tumbes.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- EXPRESAR EL ESPECIAL RECONOCIMIENTO Y FELICITACIÓN a la señora *Isabel Marjorie Jiménez Gonzáles*, Alcaldesa de la Municipalidad Provincial de Tumbes, señora *Jane Lucero Tamayo*, Presidenta de la Junta de Fiscales del Distrito Judicial de Tumbes y *Jennifer Maldonado Pérez*, Jueza Provisional del Segundo Juzgado Civil de Tumbes; Líderes y de las Organizaciones de nuestra Región Tumbes, por el **Día Internacional de la Mujer-2013**, en mérito a su labor en el trabajo, actividad destacada en el desempeño de su profesión, labor social y trabajo de promoción y defensa de los derechos de las mujeres.

ARTÍCULO SEGUNDO.- TRANSCRIBIR la presente resolución a las Mujeres Luchadoras que se mencionan en la presente resolución, con copia a su legajo personal.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR el cumplimiento de la presente resolución a Gerencia Regional de Desarrollo Social, y su difusión a la Oficina de Imagen Institucional y Relaciones Públicas de la Sede Central del Gobierno Regional de Tumbes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
*[Signature]*  
GERARDO FIDEL VIÑAS DIOSES  
PRESIDENTE REGIONAL